

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12743
20 junio 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 25 DE MAYO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE FILIPINAS
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente interino de Filipinas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a su nota PO 230 SOAF (2-2-5) de fecha 18 de mayo de 1978 relativa a la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Sudáfrica.

Filipinas no mantiene relaciones diplomáticas, económicas, culturales, comerciales ni de tipo alguno con Sudáfrica y, con estricta constancia, ha apoyado y observado todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Sudáfrica, y se ha adherido a ellas. El Gobierno de Filipinas no reconoce de ninguna manera al régimen de apartheid de Sudáfrica, ni le presta cooperación alguna.
